FUENTE DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL CONTRATO PRINCIPAL:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES				
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA SOLICITUD	13	de	07	de	2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El Supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contrato número:	026	de	17/01/2022

OBJETO DEL CONTRATO: *CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA AVANZANDO HACIA UN TURISMO SOSTENIBLE Y AVANZANDO PARA UN DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA.*

Supervisor:	Secretario de Educación, Desarrollo Económico y Social				
Contratista:	CARMEN FLOR LEYTON MARTINEZ Cedula No. **65.820.397 de Flandes**				
Valor inicial del Contrato:	QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.000.000)				
Valor adición No. 1 del contrato:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE **($7.500.000)**				
Valor Total del Contrato	VEINTI DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE **($22.500.000)**				
Plazo inicial de ejecución del Contrato:	SEIS (06) MESES				
Plazo adición No. 1 del Contrato:	TRES (03) MESES				
Plazo total del contrato:	NUEVE (09) MESES				
Fecha de inicio del Contrato:	17	de	Enero	de	2022
Fecha de terminación del Contrato:	16	de	Julio	de	2022
Fecha de terminación del Contrato con Prórroga No. 1:	16	de	Octubre	de	2022

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar una:	Adición y Prorroga en Tiempo	Al Contrato anteriormente Citado:
Citado así:	**Adición En Valor**	

ADICION EN VALOR

Valor	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE **($7.500.000)**
Forma de Pago de los Recursos Que se Adicionan	El valor de la adición del contrato será cancelado por el Municipio de FLANDES al contratista en **Tres** (**03**) pagos así: ***Prime Pago:*** *POR VALOR DE:* DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE **($2.500.000).** ***Segundo Pago:*** *POR VALOR DE:* DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE **($2.500.000).** ***Tercer Pago:*** *POR VALOR DE:* DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE **($2.500.000).** Previa presentación de cuenta de cobro o factura según corresponda y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y demás documentos requeridos por el Municipio.
Valor Total Del Contrato	**VEINTI DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($**22.500.000)

Prorroga en Tiempo:	**TRES (03) MESES**
Justificación de la solicitud:	A efectos de considerar la viabilidad de adicionar al contrato de Prestación de Servicios No. 025 del 17 de Enero de 2022 se precisa: La administración municipal tiene el programa Avanzando hacia un Turismo Sostenible y un Desarrollo artístico cultural en el que se contempla a corto plazo realizar diferentes actividades y proyectos que promuevan el turismo y cultura flamenca beneficiando a los diferentes sectores económicos del municipio brindando espacios seguros, entretenidos y apropiados para las familias locales y turistas. Y con el propósito de garantizar la continuidad de las actividades ejecutadas por cada uno de los programas sociales contribuyendo así al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de Desarrollo Municipal Flandes Avanza 2020-2023 Por lo anteriormente se considera necesario dar continuidad a las actividades del contrato, y por tal razón se debe adicionar en valor y plazo.

POR EL SUPERVISOR,

AURA MARÍA ENCISO GÓMEZ
Secretaria de Educación, Desarrollo Económico y Social

POR EL CONTRATISTA,

CARMEN FLOR LEYTON MARTINEZ
Cedula No. 65.820.397 de Flandes

Adición 3 Meses Carmen Layton
$2.500' mes

ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES — FLANDES AVANZARÁ

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código:
		Versión:
	FORMATO: SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2022	

SOLICITUD No.			
FECHA DE SOLICITUD	13 (DÍA)	07 (MES)	2022 (AÑO)

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE FLANDES - TOLIMA - CÓDIGO BPIN: **2020732750026**
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION, DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
NOMBRE SECRETARIO DE DESPACHO O JEFE DE DEPENDENCIA	AURA MARÍA ENCISO GÓMEZ

ESTA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE SOLICITA COMO REQUISITO PREVIO EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS VIGENTES EN MATERIA PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL CON EL FIN DE GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION PARA PODER ASUMIR UN COMPROMISO

2. CONCEPTO DEL GASTO:

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO 025 DE 2022 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA AVANZANDO HACIA UN TURISMO SOSTENIBLE Y AVANZANDO PARA UN DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA.

3. VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SOLICITADA:

VALOR ($)	$ 7.500.000
LETRAS	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

4. VISTO BUENO AUTORIZADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO Y EL SECRETARIO DE DEPENDENCIA

YOVANNY HERRERA DIAZ
ALCALDE MUNICIPAL
ORDENADOR DEL GASTO

Aura M. Enciso.
AURA MARÍA ENCISO GÓMEZ
SECRETARIA DE EDUCACION, DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ESPACIO RESERVADO PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA

DECRETO N°
RUBRO PRESUPUESTAL
FUENTE Y VALOR
SALDO TOTAL DISPONIBLE
VIGENCIA

CAROLINA ESCOBAR AGUILERA
V.B OFICINA CONTRATACION

V.B DESPACHO DEL ALCALDE

SELLO SECO DEL DESPACHO

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2022000637

15/07/2022

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2022 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALESUNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:35-COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO PROGRAMA: 3502-Productividad y competitividad de las empresas colombianas CPC: 91119-Otros servicios de la administración pública n.c.p. META: 162-Desarrollo de una estrategia anual para promover el Turismo PROYECTO:2020732750026-Implementación y Seguimiento Al Plan De Desarrollo Turístico del Municipio De Flandes FUENTE:110101-LIBRE D IMPUESTOS	7,500,000.00
	Total Disponibilidad:	**7,500,000.00**

OBJETO:

ADICION 001 AL CONTRATO 025 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DE LOS PROYECTOS DE UN TURISMO SOSTENIBLE , ARTISTICO Y CULTURAL EN EL MPIO

Son: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC.

Dependencia Solicitante:

Responsable: **Cargo:**

Código Proyecto: 2020732750026-F

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 15/08/2022

HENRY AVILA CASTAÑEDA
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: HENRY AVILA

Modificó:

MUNICIPIO DE FLANDES

Nit: 800100055-6

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2022000930

15/07/2022

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALESUNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:35-COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO PROGRAMA: 3502-Productividad y competitividad de las empresas colombianas CPC: 91119-Otros servicios de la administración pública n.c.p. META: 162-Desarrollo de una estrategia anual para promover el Turismo PROYECTO:2020732750026-Implementación y Seguimiento Al Plan De Desarrollo Turístico del Municipio De Flandes FUENTE:110101-LIBRE D IMPUESTOS	LEYTON MARTINEZ CARMEN F	7,500,000.00
		TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**7,500,000.00**

A FAVOR DE: LEYTON MARTINEZ CARMEN FLOR

REPRESENTANTE LEYTON MARTINEZ CARMEN FLOR **NIT:** 65820397

DISPONIBILIDAD 2022000637 **DIS**

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

ADICION 001 AL CONTRATO 025 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DE LOS PROYECTOS DE UN TURISMO SOSTENIBLE , ARTISTICO Y CULTURAL EN EL MPIO

Se expide en FLANDES a los 15 dias del mes de Julio de 2022

HENRY AVILA CASTAÑEDA
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: HENRY AVILA

Modificó:

ACTA DE PRORROGA Y ADICION No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 026 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FLANDES Y CARMEN FLOR LEYTON MARTINEZ

Entre los suscritos a saber: **MUNICIPIO DE FLANDES-TOLIMA,** identificado con NIT **800.100.055-6**, a través de **LUIS FERNANDO ARIAS PRADA**, mayor de edad, Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.520.103** de Bogotá D.C, quien obra en Calidad de Delegado para suscribir los actos y demás documentos inherentes a la actividad contractual para el Municipio de Flandes- Tolima, Delegación Otorgada mediante Resolución No 374 de Agosto 12 de 2021, con responsabilidades de conformidad con lo establecido en los artículos 314 y 315 de la Constitución Política Colombiana; en ejercicio de las facultades conferidas en la Ley 80 de 1993, quien en adelante se denominara **EL MUNICIPIO** por una parte, y por la otra, y por la otra**, CARMEN FLOR LEYTON MARTINEZ** identificada con Cedula ciudadanía No. **65.820.397 de Flandes,** y quién en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar la presente acta adicional, que se regirá por las cláusulas que adelante se expresan previas las siguientes consideraciones: **PRIMERA.** Que el 17 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de Servicios Profesionales número **026** de **2022** cuyo objeto es: ***CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA AVANZANDO HACIA UN TURISMO SOSTENIBLE Y AVANZANDO PARA UN DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA.***. Que dicho contrato se inició el DIECISIETE (17) de ENERO de 2022. **SEGUNDA.** Que el TRECE (13) de JULIO de 2022 se realiza justificación la cual hace parte integral de la presente acta, en la que solicita adicionar el valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000)** y Prorrogar el plazo en **TRES MESES (03) MESES** al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 026 DEL 17 DE ENERO DE 2022**, la presente acta ante lo cual la oficina de presupuesto certifica que dispone de la suma de: **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000)**, respaldado con el certificado de disponibilidad Presupuestal número **2022000637** de fecha del **15** de JULIO de 2022, la presente adición se presenta por los motivos que a continuación se exponen: **TERCERA:** Teniendo en cuenta que el inciso 3 del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993 se establece que "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines; los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el Estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones. La administración municipal tiene el programa Avanzando hacia un Turismo Sostenible y un Desarrollo artístico cultural en el que se contempla a corto plazo realizar diferentes actividades y proyectos que promuevan el turismo y cultura flamenca beneficiando a los diferentes sectores económicos del municipio brindando espacios seguros, entretenidos y apropiados para las familias locales y turistas por ende es necesario continuar con los servicios prestados por la persona que cuenta con la idoneidad y experiencia para la ejecución de las actividades que requieren el objeto Contractual del contrato en No **026** – 2022. **CUARTA: Que** de acuerdo a lo anterior se hace necesario adicionar el valor y prorrogar el plazo del contrato de prestación de Servicios Profesionales y como consecuencia se procederá a realizar la presente acta adicional y de prorroga que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: ADICIONAR** a la Cláusula Cuarta del contrato de prestación de servicios profesionales Nº 026 del 17 de Enero de 2022, la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000.00) MC/TE..PARÁGRAFO PRIMERO:** el valor total del presente contrato será de**: VEINTI DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.500.000) MC/TE. PARÁGRAFO SEGUNDO:** el valor de la presente adición se imputara según Disponibilidad Presupuestal

Número DIS-2022000637 de fecha 15 de julio de 2022 con cargo al RUBRO: 2.3.2.02.02.009; FUENTE: 110101; NOMBRE: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCILAES Y PERSONALES **CLÁUSULA SEGUNDA: PRORROGAR** el plazo de la cláusula Dos del Contrato de prestación de servicios profesionales Nº **026** de **2022**, en un Tres (03) meses de ejecución. CLAUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO así: **TRES PAGOS por valor cada uno de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CT ($2.500.000.00) MENSUALES,** previa presentación de cuenta de cobro o factura según corresponda y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y demás documentos requeridos por el Municipio **PARÁGRAFO**: Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, para cuyos efectos EL MUNICIPIO hará las retenciones del caso y cumplir las obligaciones fiscales que ordene la ley. **CLÁUSULA CUARTA**: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: la presente acta se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma SECOP II dispuesta por Colombia compra eficiente, para su ejecución se requiere: A) registró presupuestal. **CLAUSULA QUINTA**: las demás Cláusulas del contrato de prestación de servicios, continúan vigentes, invariables e inmodificables. Para constancia se suscribe por las partes intervinientes, en Flandes- Tolima a los quince (15) días del mes de Julio del 2022.

Elaboro:
Deider Mora Ramírez – Contratista Of. Contratación

Reviso:
Carolina Escobar Aguilera – Asesora Of. Contratación